



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO

Martes 24 de Septiembre 2019; 18:00 Hrs.
Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio”.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Martes 24 de Septiembre del dos mil diecinueve, y siendo las 18:00 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, “Mario Rubio Rubio”, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de la Sociedad Civil de San Antonio, presidida por el Alcalde Dn Omar Vera Castro, Actúa como Ministro de Fe, Secretario Municipal, Carolina Pavez Cornejo.

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- Acta S.O. N°08/27-08-2019

II. TABLA:

1. Presentación Estrategia del Pladeco
Expone Sebastian Castro Sandoval, Profesional de Gestión Física.

III.- VARIOS

SRES. CONSEJEROS PRESENTES:

- Consejero, Patricio Hernández Reyes.
- Consejero, Esteban Contreras Toro.
- Consejero, Carlos Contreras Andia.
- Consejera, Nury Malue Gavilán.
- Consejero, Cesar Contreras Toro.
- Consejera, Solange Guerra Zelada.
- Consejero, Ariel Urrutia Villalobos.
- Consejero, Antonio Donoso Guzmán.
- Consejera, Sonia Huencho Vera.

Excusas:

- Consejero, Marcelino Ilaja Callasaya
- Consejera, Bárbara Vera Sepúlveda .
- Consejera, Leonora Galaz Ortiz

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Presidente, Alcalde, Omar Vera Castro: entiendo que tenemos quórum suficiente para dar inicio a esta sesión N° 9, Del COSOC, damos la mas cordial bienvenida a quienes han te tenido la disposición para concurrir a esta sesión conforme en la Tabla que ustedes ya porsupuesto ya conocen inicialmente tal como se había visto en sesiones anteriores de poder traer al Gerente General de EFE, de Empresa Ferrocarriles del Estado para que nos diera a conocer la propuesta de desarrollo de la infraestructura ferroviaria en nuestra zona se excuso por agenda y manifestó su interés de disponer al Director Ejecutivo de Planeamiento es un tema que ya hay que concitar la fecha en que ellos van a tener disponible pero al menos esta esa disposición, mientras eso se concreta en el intertanto vamos a compartir con ustedes el punto de la Tabla que es la estrategia del Pladeco sin antes por supuesto dar curso al desarrollo de la Tabla misma que en su punto 1, comprende la resolución de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 08, del 27 de Agosto pasado en ese contexto quiero ofrecer la palabra a los Sres. Consejeros de tal manera que se puedan pronunciar si es que hay alguna observación alguna indicación a dicha acta. Se ofrece la palabra Sres. Consejeros, le damos la bienvenida también a dn Ariel Urrutia.

No hay observaciones respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 8, en consecuencia invitación a mano alzada a pronunciarse sobre su aprobación.

ACUERDO N° 10 SO.08/2019, del 27-08-2019: EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA N°08 DE FECHA 27-08-2019.-

En la tabla misma en el Punto 1., sobre estrategia del Pladeco, expone dn Sebastian Castro Sandoval.

Expositor, Sebastian Castro: buenas tardes a todos y a todas las consejeros (as) presentes en la actividad de hoy día vamos hacer la presentación de lo que va el avance del Pladeco ya hemos tenido una serie de presentaciones nosotros a este consejo, y hoy finalmente estamos en la face final, estamos presentando lo que viene siendo la estrategia de planificación para el Pladeco 2019, 2024.

Solo para recordar un poco o actualizado este instrumento de planificación ha sido un trabajo de gran cantidad de participación de funcionarios municipales estamos hablando de cerca de 120 funcionarios que han participado en todo este proceso de actualización ya desde el levantamiento de diagnostico que hicimos talleres territoriales, encuestas que también presentamos en general vimos la situación actual que tenemos hoy día en el territorio y las necesidades fueron detectadas através de este instrumento de planificación y además con vispertis que tiene cada unidad técnica en el territorio los beneficios que tiene esta constitución precisamente tiene que ver también con la apropiación del instrumento con el equipo constitucional con el equipo institucional este instrumento paso en la biblioteca y se ha trasformado en un verdadero instrumento de gestión en estos últimos periodos del Pladeco, el Pladeco también esta sufriendo una transformación nos estamos colocando mas exigentes en forma de estrategia para poder también tener un control de gestión de mejor forma, además de potenciar las redes de trabajo y el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales. Mencionarles también que en el transcurso del año pasado la estrategia del Pladeco fue presentado al concurso funciona, concurso que fue promovido por la Secretaria Presidencial y me fue bastante bien fue elegida como una de las 10 principales iniciativas de innovación dentro de la gestión pública entonces también me llena como un poco de orgullo que nos reconozcan las metodologías que

fueron elaboradas para este proceso de transformación que también refuerza el trabajo de la reconstrucción que fue mas llamativo de esta metodología.

Esta es una de las tantas jornadas que hemos realizado con el equipo municipal para afrontarnos a este gran desafío y ahí esta el termino de un cierre de jornada de trabajo donde también de muestran ciertas alegrías de participar en este proceso.

Rápido refresco lo que fueron las priorizaciones o el trabajo territorial hallazgos y las necesidades del territorio y se realizaron talleres sectoriales y se dividió la zona urbana en 10 sectores y la zona rural se dividieron en cinco localidades para poder abordar el levantamiento de la información, además realizamos distintos talleres focales grupos focales que se llaman que uno de ellos fue construcción puerto y los talleres con la linea educación lo realizamos ahí en la Provincial de Educación con representantes de establecimientos principalmente eran representantes de los centros d alumnos que participaron en esta jornada de trabajo

También realizamos talleres focales en el ámbito de cultura y patrimonio, en desarrollo económico se realizaron distintas mesas y se abordaron distintas temáticas de la dimensión de desarrollo económico y como primera necesidad en el territorio básicamente corresponde a 3 ámbitos que son 4 ámbitos que son el tema de la seguridad el tema de desarrollo ciudad económico y salud es como un pacto de una de las primeras prioridades que tiene la comunidad.

Lo mismo sucede con la zona Rural mas o menos tienen, ellos tienen la priorización de Salud como primera necesidad y después seguir entre lo que es un poco lo que es el tema de educación tan sensible también en el área rural y también el desarrollo económico.

El tema del muestreo que se realizo dentro de 1100 encuestas que se aplicaron aproximadamente con una metodología que fue bastante acuciosa y también para el levantamiento de la información se detectan estos son algunos hallazgos que se hacen en esa encuesta que también nos dice cuales son principales problemas barriales que tienen los vecinos a través de esta encuesta y aparecen estas columnas por el sector de San Antonio, Barrancas y Lolleo a parece en primer lugar el tema de la delincuencia, alcoholismo y drogadicción, la asistencia d perros vagos, espacios de recreación y del estado de las calles son algunas componentes que aparecen en los sectores principalmente en el sector de Barrancas se hace mención al tema del estado de las calles.

La Priorización hay una pregunta sobre la priorización de los esfuerzos de inversión municipal por sectores aparece en ese orden el empleo, salud, seguridad ciudadana, educación y áreas verdes.

La comunidad dice que se debe priorizar en ese ámbito de desarrollo la institución que ha su vez tiene que ir articulando con los distintos fondos para poder ir materializando los distintos fondos ect.

En este proceso también ha sido importante recoger la opinión de la juventud de infancia principalmente y se realizo también una encuesta bien parecida a lo que se hizo e el territorio con los establecimientos educacionales se realizaron bastante hallazgos interesantes que ahí aparecen por ejemplo la relación con la infraestructura social deporte de recreación que le gustaría se aumentara para estos jóvenes la primera preferencia tiene que ver con parques, hablan de piscinas, ciclovias, espacio de picnic, y otros.

También como le gustaría que fuesen estos espacio públicos y hablan de que tienen que ser grandes con acceso a wiffi seguro.

Recoger toda esta información porque pasa a ser parte d este proceso de la elaboración de estrategia entonces nos pososiona o nos permite tomar mejores decisiones para desarrollar las estrategias.

También si mal no recuerdo en el COSOC anterior hablamos de los índices de calidad de vida urbana, que existen indicadores que van midiendo cierto el desarrollo también de la infraestructura urbano y se aprecian todo el índice que promueve la Universidad Católica y que estamos en el ranking 39 ya con 54,66 puntos y estamos un poquito sobre el promedio que es 54,31, este ranking se acuerdan que abordaba distintas dimensiones como las condiciones laborales, ambientes de negocios, condiciones socio culturales, conectividad en movilidad, salud, y medio ambiente y vivienda y entorno.



Las dimensiones del ICVU

El ICVU mide 6 dimensiones mediante un total, para este año 2019, de 36 variables estadísticas seleccionadas con criterio experto.

CONDICIONES LABORALES (CL)	Condiciones laborales de la población residente en términos de ingreso, condiciones contractuales, costo de vida y nivel de endeudamiento.
AMBIENTE DE NEGOCIOS (AN)	Capacidad de atraer actividad económica y nuevos emprendimientos, desarrollos inmobiliarios y nuevos servicios públicos y privados.
CONDICIONES SOCIOCULTURALES (CS)	Aspectos relativos al desarrollo de capital social, conforme la oferta y resultados en educación, participación ciudadana y convivencia social.
CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD (CM)	Acceso y proximidad a los servicios asociados al transporte público, nivel de exposición a accidentes de tránsito y conexión a internet.
SALUD Y MEDIO AMBIENTE (SM)	Acceso y proximidad a la red de salud, carencias en materia de salud y nivel de exposición ambiental en su entorno.
VIVIENDA Y ENTORNO (VE)	Estado de precariedad de la vivienda, así como condición del espacio público en términos de su mantenimiento y nivel de inseguridad en los barrios.



PONDERACIONES



Este año también entra como herramienta de gestión o de apoyo el sistema de indicadores y estándares de calidad de vida urbana y de desarrollo que lo promueve la ONU a través del consejo de desarrollo urbano, una serie de indicadores donde enero de esta presente año firma con el INE, un convenio para hacer el levantamiento de esta información de estos 260 indicadores 65 indicadores tienen participación directa para generara información la municipalidad.



NACIONAL

C7

Acuerdo entre esa institución, el Ministerio de Vivienda y consejo asesor:

INE consolidará más de 260 indicadores sobre calidad de vida en las ciudades chilenas

Se recopilará y levantará información para medir los mismos parámetros en todos los lugares del país y reconocer los principales déficits.

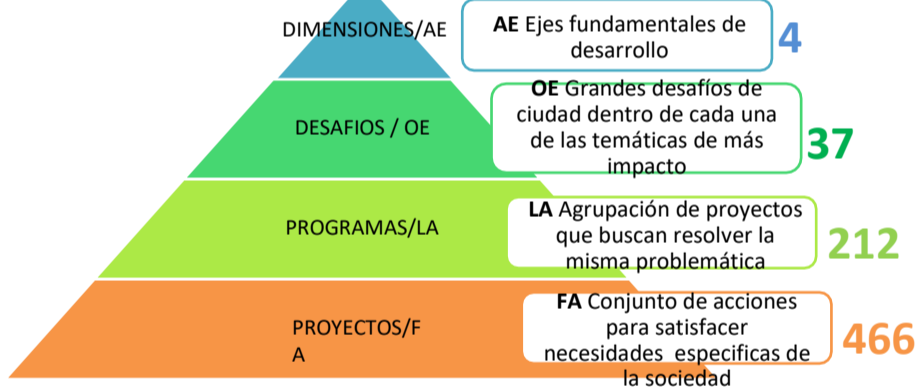
DIAGNÓSTICO

La Política Nacional de Desarrollo Urbano nació en 2014 con el fin de generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas. El diagnóstico que se hizo entonces era que los habitantes de las ciudades han sido afectados por los pocos espacios públicos y áreas verdes disponibles, la congestión vial y el doblamiento de la vida de barrio, entre otros. Pero hasta ahora, no existe un mecanismo para dimensionar esos fenómenos. Por eso, el



Y ahora vamos a presentar la estrategia como la pirámide o la metodología que se llevo para el desarrollo que también se va modificando y un poco adaptando a lo que hoy se denomina la Dirección de Proyecto, abajo aparece la guía PMBOX, que es como la referencia donde se toma la metodología de la Dirección de Proyectos.

ANALOGÍA PMI - PLADECO



Fuente: Elaboración propia en relación a la Guía PMBOK 6

Actualmente estamos trabajando áreas estratégicas dimensiones que se articulan y en la hoja que les entregue aparecen cuatro círculos cada círculo es un área de estratégica y la explosión que tiene cada círculo viene siendo los objetivos estratégicos que son 37 objetivos estratégicos y cada objetivo estratégico también tiene una explosión de desarrollo y finalmente alcanza a tomar o a considerar 2012 líneas de acción para el desarrollo estratégica la línea estratégica pueden tener una o mas fichas de acción para poder materializar ese desafío ese programa, esa línea de acción y hoy día estamos bordeando la orden de 466 fichas de acción voy hacer un poco la comparación con lo que era el Pladeco anterior donde atomizamos un poco lo que son las áreas estratégicas en el anterior contábamos con siete áreas de desarrollo y hoy día estamos presentando 4 contábamos con 44 líneas de acción y ya estamos presentando 37 contábamos con 292 fichas de acción y hoy día presentamos 466 fichas de acción es ahí donde surge como la expansión de las fichas de acción que tiene que ver con lo operativo estamos como al nivel mas bajo de la gestión entonces esta explosión también permite informar tener

como una mejor relación en control de lo que se esta ejecutando para poder lograra el objetivo de las metas que se dan los desafíos que se están proponiendo.

El Pladeco se integra o trabaja con el plan de acción que se desprende de todo lo que nosotros estamos presentando actualmente y se materializa el plan de acción viene siendo el destalle de esas 466 fichas de acción y se va monitoreando con un sistema de control de gestión que también recuerdo que trimestralmente nosotros vamos haciendo informes al concejo municipal y a ustedes también vamos reportando sistemáticamente la información y el estado de avance del Pladeco.

REINGENERIA PARA OPERACIONALIZAR LA ESTRATEGIA



Hoy día estamos en la situación actual presente y con esta estrategia la organización pretende estar en un estado de avance significativo a través de las distintas metodologías y poder alcanzarlo de esa manera.

Construcción de imagen objetivo que ustedes también participarían incluso en las mesas que hicimos en el Centro Cultural el año pasado para poder se recuerdan que hicimos con lluvia de ideas y finalmente se refunde la misión y la visión que también la tienen detallada en la hoja en que esta en blanco y negro para el procedimiento metodológico de la construcción de la estrategia como les mencionaba anteriormente desarrollamos 135 Reuniones de Trabajo para poder ir desarrollando la estrategia.

Construcción Imagen Objetivo

- Grupos Focales
- Cosoc
- Equipo Gestor Municipal
- Equipo Pivote

La misión y la visión estratégica están ahí reflejadas esta es la misma imagen que tienen en la hoja en blanco y negro en la parte de atrás que aparece donde quiere estar la institución donde quiere estar la comuna el desarrollo de la comuna en el futuro como se logra también con los principios y valores que fueron forjados por el equipo municipal colocando como viendo la creación y innovación la equidad y igualdad la sostenibilidad, la participación ciudadana la equidad prioridad y transparencia, respeto, el trabajo en equipo, calidad y mejora continua el documento que esta supuestamente si mal no recuerdo aparece la definición de principios y valores pueden revisar.

Acá están estos son los círculos son las áreas estratégicas que se definen políticas a cada una de ellas tienen unas políticas de desarrollo y dentro de las líneas de acción que se van desarrollando también aparece el desarrollo para aquellas áreas que no tienen en las políticas para poder direccionar de mejor forma la estrategia se empieza como desde la base de la línea base desde el levantamiento de las políticas de hacer los estudios para poder tomar de mejor forma a las decisiones.

El referente para la construcción de los planes, programas y proyectos, los proyectos recuerden que son 466 los programas o líneas pueden ser intermedias.

Ha raíz del trabajo que se ha ido desarrollando en las metodologías se toma la decisión de generar ejes transversales o objetivos estratégicos transversales para poseer temas relevantes dentro de organizaciones y se consideran como parte de la estrategia en todo el accionar.

La sostenibilidad como objetivo n°1, todo lo que nosotros estamos desarrollando en todas las metodologías que vamos bajando también tienen toda una componente con el tema de la sostenibilidad estamos monitoreando constantemente los objetivos de desarrollo sostenible los vamos vinculando dentro de las estrategias también y estamos promoviendo al interior de la organización también una gestión que tenga como principio la sostenibilidad para la toma de decisiones.

También aparece gobierno abierto municipal que dentro de él tiene que ver todo lo que tiene relación con la participación ciudadana ahí también existe un modelo interesante de desarrollo que permite a ciudadanos tener como más interacción con la toma de decisiones con el actuar del municipio incluso la metodología habla de que puede fortalecer los procesos de participación ciudadana incluso los proyectos cuando se están diseñando que existe una participación ciudadana efectiva y para ello también tenemos que ir potenciando de la gestión para que cuando se necesite hacer este tipo de actividad se active la unidad que corresponde y tiene más contacto con el desarrollo de la participación ciudadana por ejemplo era medio y calidad y mejora continua que tiene que ver todo lo que y modernización todo lo que tiene contacto con las prestaciones de servicios de la institución.

Otro Objetivo es la equidad, igualdad y la interculturalidad como objetivo transversal también entendemos como organización tenemos que ser promotores de todo tipo de inclusión de igualdad a ser justo en términos del derecho y accesos y por ello se hace un objetivo transversal para presionar aquellas tan importante temática y la última tiene que ver con la creatividad y la innovación ya queremos ser un municipio innovador y para ellos también se tiene que desarrollar este tipo de actividad de desarrollo dentro de la organización y también desde la comunidad aparecen líneas interesantes de cómo innovación pública y no hacen social que son principalmente los ciudadanos participantes en este proceso de desarrollo los vecinos también pueden ir aportando en ideas, en como cubrir necesidades y se pueden transformar en algún servicio en algún producto y para ello también se está desarrollando ahora fuertemente ese objetivo estratégico transversal.

La estructura de las dependencias un poco para que se valla entendiendo como nos vamos estructurando dentro de la gestión el área estratégica viene siendo cierto un

circulo que tienen ahí en la imagen y los objetivos estratégicos que pueden tener una o mas líneas de acción y las líneas de acción pueden tener una o muchas fichas de acción esto es importante entenderlo porque o tiene una relación de fichas de acción una a una con la línea eso también fue como parte de la modificaciones que se hacen en este proceso de actualización.

Actualmente esta al cien ya tenemos todas las áreas de desarrollo desarrolladas estamos al cien y pretendemos que en octubre en la sesiones de octubre presentemos al concejo la estrategia y el plan de acción Pladeco para su aprobación en este mes de septiembre ya se han generado ya dos mesas de trabajo con los concejales se han ido abordando tres áreas ya queda solamente par este jueves la ultima sesión con ellos y vamos abordar ahí gestión y desarrollo social.

El tema de codificación también es interesante porque permite interpretar in formación solamente con leer los códigos entonces se van conectando las áreas de estratégicas con los objetivos por ejemplo ahí tenemos el objetivo 01 que pertenece al área estratégica 01.

Ejes transversales, que son cinco ahí esta su definición y este es interesante explicarlo porque tiene que ver con los ciclos de vida que tiene el proyecto el proyecto que cuando se va materializando la ejecución parte con el inicio tiene cinco estados.

Cuando yo les habla de la comunidad de los vecinos que puedan aportar sobre sus necesidades tiene que ver que todo proyectos surge porque existe una entonces al momento de la planificación se va evaluando si hay factibilidad prefactibilidad la búsqueda de los recursos para esa ejecución etc., y ya cuando se estaba ejecutando aparece el control de seguimiento para su implementación y ahí el sistema de control toma una relevancia importante que puede ayudar incluso detener el proceso del proyecto para una circunstancia mayor por ejemplo si existen eventos obviamente todo lo que tiene que ver con lo operativo dice se tiene que frenar y dar prioridades a otro tipo de acciones la metodología así también lo indica. Por lo tanto permite el seguimiento de la ejecución y considera también los estados de emergencia.

Estos son los que hablan un poco de los procesos de tiempo que demora la planificación como lo que es lo mas demandante cuando uno va desarrollando proyectos y también la ejecución obviamente del proceso de seguimiento de control va e todo el proceso prácticamente.

Y bueno sobre lo que quería mostrarles como esta presentación y además tengo en mi poder que si pueden ir corriendo el detalle esta en las 466 líneas de acción que se están desarrollando.

Voy a explicar brevemente como se va para que ustedes sepan y vayan analizando cuando tengan la disponibilidad de tiempo.

En la parte mas hacia la izquierda están las áreas estratégicas acuérdense vimos cuatro después se van haciendo como sub índice y van apareciendo los objetivos el objetivo n°1., de que pertenece a esta áreas estratégicas y cada línea estratégica tiene líneas de acción ahí no están las 466 fichas de acción solamente estamos hablando de las líneas porque cada línea puede tener son los que estamos depurando actualmente, estamos colocando los indicadores y por eso no se los puedo entregar.

Pero si a nivel de ficha donde parte donde finaliza la estrategia es la información que ustedes tienen en su poder y hacia abajo van pueden ir revisando las distintas mitigación que tienen los objetivos estratégicos que a su vez obedecen a distintas áreas de gestión y lo que aparece aquí con letras números pertenece al código de las líneas de acción y si ustedes también tienen alguna consulta en relación al desarrollo de cada mitigación que me puedan escribir al correo o me llaman, visitan y la conversamos no hay ningún in

conveniente en ello y eso principalmente ahí hay objetivos y líneas que están bastante interesantes como desafío innatas que que se recogen a raíz de todo el trabajo que se fueron desarrollado. Vuelvo a reiterar que tofo el trabajo que se ha ido desarrollando ha sido un trabajo participativo con los colegas un trabajo como econconstrucción y por eso también tiene como un peso técnico bastante importante este instrumento.

Presidente, Alcalde: Bien Sres. Consejeros Sebastian les va a pasar una hojita para que ustedes puedan responder todos los contenidos de esta exposición por tanto tienen cinco minutos para responder y les vamos a colocar nota. Sres. Consejeros indudable puede resultar pesado puede resultar angido o difícil digerir o de entender este instrumento de planificación estratégica que es el Pladeco por el sin número de leneas de acción tareas, objetivos, metas que se establecen, no crean que solo ustedes hoy día lo ven poco entendible, poco digerible, nosotros me incluyo que hemos trabajo ya bastante rato ya en esto también es difícil porque en definitiva este instrumento establece el norte hacia donde quiere ir el desarrollo de la comuna y la comuna somos todos y todas entonces en ese contexto aquí y luego de un sin número de talleres desarrollados en las poblaciones como también en la estructura municipal, educacional de salud en el Concejo Municipal, se fueron aterrizando las ideas las sugerencias las opiniones para convertirlo hoy día en este instrumento que nos empieza a señalar el norte es decir hacia donde queremos ir como desarrollo de comuna y por tanto ustedes deben entender que la comuna hay de todo hay educación, hay salud, hay desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo ambiental, desarrollo humano, desarrollo de seguridad de espacios públicos en fin es un sin número de líneas que son parte del desarrollo de nuestra comuna por eso es tan extenso y a lo mejor difícil de digerir a la primera pero es importante que siendo ustedes actores representativos de un sector de nuestra comunidad social tengan a lo menos un barniz, un barniz de este proceso y por supuesto claro si aquellos que este mas interesado y se pueda adentrar mas en la propuesta bienvenido y bienvenida porque esa es la idea que todos manejemos, dominemos y contribuyamos al cumplimiento de este instrumento de planificación para el desarrollo de la comuna. Este instrumento por ley es obligatorio que este presente y este vigente en cada uno de los 345 municipios del país la ley lo establece y es exigible para cada municipio y por ende para cada alcalde y además debe estar vigente y por tanto ese es el proceso que se ha venido desarrollando desde el comienzo del año 2018, ahí con Sebastian a la cabeza y de equipo trabajando en el territorio recabando información generando resúmenes, tablas de indicadores de datos de tal manera de aterrizar justamente en esta presentación que hoy día nos ha hecho Sebastian, sugerirles que lo vayan viendo con calma porque realmente es harta información y este es un resumen no es el texto completo de lo que significa el Pladeco pero lo importante que tengan una visión, que tengan una noción de que es este instrumento y que orientación nos entrega en términos de desarrollo en todas las líneas de acción de nuestra querida comuna puerto San Antonio, así que queda en sus manos dudas consultas, sugerencias que emanen en adelante respecto de este instrumento de estos antecedentes que tiene en su poder se lo pueden hacer directamente a Sebastian o si ustedes estiman una reunión de trabajo del Cosoc con Sebastian y el equipo de tal manera de poder clarificar las líneas estratégicas d desarrollo de nuestro Pladeco en función del desarrollo de la comuna. No todos los municipios del país han podido lograrlo hay mas de la mitad de municipios que todavía no tienen este instrumento de planificación porque no es fácil, normalmente para levantar un Pladeco requiere una consultoría una consultora externa interdisciplinaria de varios profesionales pero que implica hartos millones de pesos también nuestro Pladeco ha sido desarrollado íntegramente por profesionales de nuestro municipio encabezado por Sebastian y con el apoyo de Verónica Palomino, y del equipo y les señalo la importancia de esto es que ha sido desarrollado íntegramente por equipos profesionales nuestros que están en la Dirección de Gestión Física y que han contribuido con su profesionalismo al levantamiento de esta propuesta que hoy día tienen en vuestro poder así que eso es no se si Sebastian quiere agregar algo mas de lo contrario para dejar la palabra a los Consejeros si quieren emitir alguna opinión o hacer alguna consulta al respecto.

Expositor: solo reforzar lo significativo que ha desarrollado la institución a través de los distintos profesionales en este instrumento de planificación el cual ha sido observado también por distintos municipios colegas municipios que han venido a recibir a capacitarse a recibir nuestra experiencia transmitírsela para poder ellos también desarrollarlo porque lo que también entrega es bastante valor a este instrumento a sido el sistema de control que se ha ido desarrollado para el Pladeco, no todos los municipios tienen un instrumento tan potente que efectivamente le sirva para la gestión eso es lo que se esta buscando hoy en día para el desarrollo.

Consejero, Patricio Hernández: bueno destacar el trabajo profesional que se esta haciendo lo acaba de decir el Alcalde, esto cuesta bastante elaborar Plan Estratégico lo que si también hay que desconocer que a parte de los profesionales ustedes se nutren de la Sociedad Civil para poder enriquecer el desarrollo de una comuna hay que enriquecerla también con la gente que vive en la Comuna gente que entiende cada segmento que esta allí en las líneas de acciones. Yo quería hacer aprovechar de hacer una consulta así pequeñita sobre lo tome acá y justo tome no se porque el desarrolló del deporte y de recreación no se porque lo abrir y me toco ahí tiene tres líneas de acciones en desarrollo de deporte y recreación, definir la política del deporte, el plan municipal de deporte y recreación y fomentar el desarrollo deportivo y recreativo para así mejorara la calidad de vida de las personas y fortalezca integralmente a la comunidad. En esto cual es la participación directa que tienen o la ingerencia que van a poner en definir una política d deporte ya sea que esto se tiene que actualizar seguramente con el Pladeco anterior, ha ido evolucionando mucho, tenemos mucha disciplina, tenemos muchas cosas que aportar la gente que estamos involucradas en el deporte y Ciales va a ser la participación ciudadana en estas líneas de acciones.

Expositor: excelente pregunta también tiene que ver justamente que fomentando la participación ciudadana por eso tenemos como objetivo trasversal el gobierno abierto. Como estructura todo el desarrollo de las políticas parte con la conformación de las mesas técnicas municipales para definir los equipos profesionales que van a estar como liderando el proceso de autorización y después de que esta conformado y se empieza a desarrollar viene el diagnostico vienen los trabajos por supuesto e la comunidad nosotros ahí se acuerdan que le llamábamos como grupos focales y son como mas dirigidos a la simas temática es lo mismo que se tiene que ir desarrollando en cada una de las políticas que se están planteando en la estrategia ese es el espíritu del Pladeco en realidad es siempre la participación ciudadana.

Consejero, Esteban Contreras: yo me voy a referirme al OE, O4, y que tiene que ver un poco con cultura porque a mi me toco la oportunidad de estar en al mesa donde trabajamos cultura y turismo y ahí hay varias acciones que algo le respondió lo que acaba de mencionar el consejero Hernández y que tiene que ver también iba a preguntar quienes son los que van a definir y las políticas de desarrollo y las culturas, también se van a formar grupos como usted estaba mencionando en cada de estas áreas lo que yo estoy entendiendo que todos los departamentos del municipio van a ir trabajando para que todas estas cosas se vayan solucionando entonces la pregunta es cuando comienzan con estas acciones porque esto es hasta el 2024, y cuando comenzamos con estas acciones.

Expositor: la ejecución del Pladeco formalmente ya estamos trabajando en el plan de acción y formalmente ya con el plan de acción sancionado por el Concejo todos los departamentos todos los responsables y corresponsables de cada ficha de acción entendiendo que nosotros estamos tratando de ir deregando muros dentro de la organización y hacer un trabajo mas colaborativo por eso estamos hablando mas de colaboración para tener como un impacto mas fuerte con lo que se esta haciendo con la gestión, e términos en el ámbito de cultura si bien es cierto tenemos distintos espacios culturales pero se nos hace necesario ir canalizando como hay una líneas que dice de integración de actividades culturales integrales que tiene que ver como vamos desarrollando un panorama un desarrollo actividades mancomunadamente y ese

ordenamiento obedece también a que estamos definiendo el plan municipal de cultura como también pasa a ser parte también de la gestión cultural y ahí también se están elaborando distintas temáticas en el ambiente cultural que se van conectando con educación por ejemplo con historia hay unas áreas que hablan de rescatar la identidad territorial y etc, se van como saciando unas interacciones y conexiones con distintas áreas por ejemplo ahí en cultura también existe una línea en el AE01, que tiene que ver con industrias creativas las industrias creativas también son parte del desarrollos culturales económico pero lo dejamos e esa área entendiendo que el espíritu de la industrias creativas justamente es fomentar y promocionar las actividades formales en esas disciplinas.

Consejero, Esteban Contreras: mi pregunta va mas allá de saber si nosotros si estamos interesados en alguno de estos temas vamos a ser convocados o nosotros podemos ir directamente y presentarles si nosotros queremos participar tema en tema de cultura o tema de deporte o el tema de educación.

Expositor: principalmente cuando este sancionado el plan de acción van a existir las fechas de inicio, fecha de termino, entonces también es importante que ustedes lo conozcan porque también pueden ir controlando el avance de cada una de ellas, entonces cuando exista por ejemplo la política de cultura cuando se valla a desarrollar que por actividades. La ficha de acción tiene distintas actividades por ejemplo lo que le estaba mencionando construir la mesa técnica municipal, diseñar y validar la metodología elaborar propuesta, sociabilizar la propuesta acá esta explicada en formas generales, entonces cuando estamos hablando de sociabilizar la política porque tenemos que relacionarlos con los distintos actores, presentar al concejo municipal para aprobación, sacionar la política, establecer sistemas y seguimiento monitoreos de operación de implementación de las poéticas y fumir siempre es bueno porque también dentro del objetivo estratégico de gobierno abierto hay un ámbito que habla de la difusión en términos de la liberación de información que también las tenemos que ir desarrollando hay un trabajo importante para reforzar lo que decía dn Omar que dentro de los funcionarios municipales hay un trabajo súper importante que tiene que ver con la gestión del cambio que lo pueden buscar ahí dentro del desarrollo institucional hay un ámbito de gestión de las personas y la gestión del cambio es justamente como nosotros nos vamos adaptando como institución como personas como individuos al cumplimiento de la estrategia porque entendemos que se tiene que ir desarrollando un trabajo para las personas para el cumplimiento de estas metas de desafíos.

Consejero, Patricio Hernández: sabe que parece que quedo medio en el aire la respuesta no se o bien no la entendí la difusión esta totalmente claro va a ver difusión a través del portal a través de diferentes (grabación no alundible 0:50:19.3), pero la participación yo creo que ahí enfoca la pregunta que esta haciendo el la participación si alguien si va a ser llamado a participar o se va acercar alguna vez que se constituya una mesa técnica para trabajar o se van a ignorara en fin , o uno tendría que estar pendiente para poder aportar o participar, yo creo que ahí por ahí va la pregunta la que esta haciendo.

Expositor: mas especifico aún en el mes de julio mas menos el Centro Cultural promociona o hace un llamado a jóvenes a participar en una mesa de jóvenes valga la reabundancia para el desarrolló de las culturas y esta mesa ya esta constituida y ha participado par poder tomar la decisión la programación de las actividades del Centro Cultural, porque son instrumentos que son enviándonos del gobierno general y nosotros estamos adaptando a nuestro quehacer entonces cuando nosotros hablamos de generar de caminos de participación ciudadana efectivamente lo que queremos tener como un involucramiento mayor con la comunidad y trabajar con los grupos focales para poder tomar mejores decisiones y también se sientan participe de la gestión interna municipal.

Hay una línea del adulto mayor que esta muy interesante se busca fomentar y aprovechar la sabiduría del adulto mayor.

Consejero, Antonio Donoso: sobre la misma línea las consultas que hacen usted con el tiempo que tiene en la municipalidad haciendo actividades culturales, sociales todo usted ponen un plan para empezar de ahí a trabajar esta convocatoria que ustedes van hacer para un nuevo periodo, porque no se nace de cero con este plan que estas mostrando tú, hay una base que se puede mejorar implantarla mejor o quitarle algo me entiende.

Expositor: hay e algunos casos líneas de base que nos permite ir mejorando estudiando modificando etc,

Presidente, Alcalde: bien Sres. Consejeros nuevamente reitero mi sugerencia de que se lo puedan llevar para leerlo con calma, indudablemente que la lectura le van hacer muchas dudas inquietudes incluso sugerencias que nos parecen lógicas y tienen línea abierta con Sebastian de tal manera de poder orientarles aclararlos o clarificarles sus dudas e inquietudes eso en términos generales, un proceso que falta aún afinarlo para llevarlo pronto al concejo municipal de tal manera que el concejo municipal en virtud e lo que establece la misma ley le pueda dar su aprobación y ya oficial y formalmente habrá partido el Pladeco 2019, 2024, agradecerles vuestra atención a esta propuesta y agradecer Sebastian también su presentación invitarle también a ser receptor de dudas e inquietudes que puedan tener los consejeros del consejo de la sociedad civil.

Expositor: gracias para los que no tienen mi correo es scastro@sanantonio.cl

Presidente, Alcalde: Sres. Consejeros entramos a VARIOS:

Consejero, Patricio Hernández: gracias alcalde, bueno y tengo un vario que guarda relación con el estadio alcalde, he tenido conversaciones con el presidente de la comisión de deporte el Concejal Luis Ordenes solicitar una visita por algunas interrogantes que se nos abierto prácticamente, cuando instalaron las butacas bueno ese es otro tema instalar las butacas no fue considerado todo el trabajo que hicimos pero eso ya es un detalle es para demostrar que estamos siempre preocupados del desarrollo de la ejecución del estadio y salta a la vista que hay butacas que las estoy tratando de ver en el plano pero a mi me figuran no esta el plano maestro la petición que van a poner la ultima fila arriba de público que están prácticamele afuera están colgando sin ninguna protección ni a la espalda ni en la tribuna pacifico ni en la océano ni menos en los cabezales los dos codos que están al norte y al sur y era una de (Grabación no aludible 0:56:53.6), que estamos solicitando lo solicitado tengo entendido el Concejal Ordenes a Secplac desde antes de las fiestas patrias lo dejamos pasar por el tema de que venían las fiestas y hasta el día de hoy no se ha respondido le queremos visitar y ver esa parte porque eso va a ser un problema mas o menos si no tiene protección a tras cualquier accidente va a ocurrir en esa galería una desprotección al público y lo otro usted sabe que la gente se para arriba de las butacas en los estadios la gente se para arriba de la butaca y no tan solo del piso si no que hasta del respaldo arriba, los niños que estén arriba colgando se van a venir abajo y después se va a ver en problema el municipio un accidente y no vemos en el plano en la obra muestren que se va a poner atrás guarrespaldo para esa protección en tema de seguridad eso es casi la visita y ahora que ya empezaron con la instalación del techo ver que tampoco tiene una cobertura hacia atrás que dije bueno a lo mejor con la cobertura del techo van a tapar un poco el respaldo de las personas que estén ahí de público pero el techo mas se ve desde arriba no se ve no le veo estructura tampoco como para adicional así que es un tema que nos tiene en lo particular a mi me tiene bastante preocupado, no se si usted maneja alguna información acerca de eso o puede pedir en una forma mas urgente cual va a se la protección que va a tener el público que se sienta arriba en el último en la última grada porque se ven las puntitas de las butacas entonces significa que de la espalda para arriba va a estar expuesto a un piedrazo de la calle porque se va a ver de espalda y los codos poco porque en los codos casi se ve la butaca entera desde afuera.

Presidente, Alcalde: si efectivamente Consejero ya había sido visualizado le voy a pedir a Secpla que apure el informe para que ustedes tengan claridad en términos de visita al terreno mismo no son fáciles no digo que no se puedan hacer no son fáciles hay que pedir autorización al IND, y luego a la Dirección de Arquitectura del MOP, para poder ingresar, no es que pidamos acá y acá no, no hay que pedirlo formalmente a la unidad técnica de Valparaíso pero Secplac debe tener la información así que se lo agilizar.

Consejera, Solange Guerra: buenas tardes Sr. Alcalde, tengo una preocupación como Unión Comunal, la modificación de la Ley, 19418, con la 21146 es decir que no me equivoco sobre las elecciones es el tema de las vigencias nos esta preocupando, porque el Registro Civil no tiene actualizado los datos sabe que nosotros sacamos hoy de la Unión Comunal y es del 201, entonces el tema va a ser si queremos postular algún proyecto yo se que por ley ustedes el municipio no puede darla , pero como lo vamos hacer a quien nos dirigimos.

Presidente, Alcalde: Carolina usted tiene más claridad que yo que participo en una capacitación.

Secretaria Municipal: si efectivamente ya no podemos entregar certificados definitivos a las organizaciones solo los provisorios también entiendo que el Registro Civil no tiene actualizado, las organizaciones no tan solo de acá de la comuna si no que a nivel nacional esta ese tema al parecer creo que es poco personal tienen en la central en Santiago, nosotros ya mandamos el primer registro de las vigentes en el mes de Agosto cuando comenzó a regir la ley el 27 de agosto, ahora me imagino que todavía no tienen la base de datos vaciada en la de ellos porque nosotros le mandamos, como ellos nos solicitaban, vamos hacer las gestiones de nuevo yo tengo una dirección de una Sra. del Registro de Santiago así que voy hacer las consultas porque nosotros mensualmente le tenemos que enviar ahora el 27 de agosto debemos enviar nuevamente un listado con las vigentes se suponen que en nuestros registros usted esta vigente acá en la comuna lo tenemos en el RUOC que maneja Patricia entonces vamos a enviar nuevamente a ver si lo entregan a la base de datos ellos.

Consejera, Solange Guerra: si llegase a pasar eso que va a suceder porque ahora en octubre hay unos proyectos que podemos hacer donde mandar al Registro Civil Central para poder apelar el tema.

Secretaria Municipal: al Registro Civil centrales no al comunal porque el de la comuna lo manda el central y el central es el que hace este registro único.

Consejera, Solange Guerra: yo se que por ley ustedes no van a poder darlo eso estamos claros pero si esto sigue porque ustedes saben que la junta de vecinos nosotros casi todos postulamos, casi todos postulan a proyectos.

Secretaria Municipal: ahora nosotros con Carmen Gloria con la encargada de organizaciones comunitarias también visualizamos este mismo problema que pueda que se de de aquí en adelante porque el registro no da abasto con vaciar la base de datos de cada comuna entonces vamos a tener que bueno la vez anterior era el tribunal que el tribunal se demoraba cuando ahora el tribunal estaba ya rápido porque creo que se estaba demorando como 10 días sacan esta nueva ley que también si por un lado le da facultades al municipio pero por otro también le quita como es el certificado de vigencia definitivo.

Consejera, Solange Guerra: si pero cuando se cambio al tribunal el municipio daba unas provisorias.

Secretaria Municipal: si pero lo permitía pero ahora si ustedes ven la ley dice exclusivamente el Registro Civil entregara el certificado vigente definitivo.

Consejera, Solange Guerra: lo que nosotros queremos como Unión Comunal presionar porque igual ósea si una vigencia

Secretaria Municipal: al Registro Civil Nacional definitivamente y eso tiene que hacerlo ahora.

Consejera, Solange Guerra: yo estoy terminando mi periodo en Enero y tengo del 2011, en el municipio esta bien.

Secretaria Municipal: no es el Registro Civil Nacional, le puedo entregar el correo, se lo puedo hacer llegar para que pueda hablar con una persona en forma directa con el Registro Nacional.

Consejero, Patricio Hernández: me permite hacer una consulta aprovechando sobre eso mismo yo tengo un cambio de tesorero lo cual me complica un poco porque eso hay que mandar la carta al banco el banco te pide no se si están facultados el municipio una vez que ustedes sepan cual es el directorio definitivo esta calificado por el Ter alcanzo a estar calificado por el Ter pero hay que hacer igual esa gestión en el banco para hacer el cambio de la segunda firma por libreta esa no se si servirá porque del Registro Civil olvídate.

Secretaria Municipal: nosotros les vamos a entregar el certificado provisorio.

Consejero, Patricio Hernández: y esa a lo mejor lo acepta el banco

Consejera, Solange Guerra: no lo acepta ya llego una carta diciendo que solo el Registro Civil

Secretaria Municipal: si de acuerdo a la ley

Consejero, Patricio Hernández: ahí vamos a andar con la cuenta quizás hasta cuando cerra sin poder moverla.

Secretaria Municipal: el banco pide el certificado de vigencia es un problema que lo habíamos visualizado.

Consejero, Cesar Contreras: quizás me voy a explayar un poco son varias preguntas una tiene que ver con las reuniones pendientes que usted menciono se solicito la semana pasada a la cual yo no asiste al consejo pasado pero era una situación que se venia dando ya hace un par de meses y yo no entiendo si es una mala gestión de acá o una mal voluntad de EPSA, no hacerse presente en este salón frente al consejo si yo bien recuerdo cuando el barrio San Pedro tuvo audiencia de acá del consejo usted dn Omar se comprometió a juntar todos estos actores mas al Concejo Municipal para trabajar en conjunto y traspasar in formación que los mismos concejales desconocían y esa situación se ha dado pero si veo que usted como alcalde como representante de la comuna hace poco viajo a Perú relación ciudad puerto me decía Christian Ovalle y no lo hace la empresa portuaria que me parecería mas valido que ellos tuvieran hablando de puerto y la relación ciudad puerto no la veo ósea no veo al puerto involucrado y ando en la comunidad en estos últimos meses indagando por Internet buscando in formaciones descubrí que el puerto que mas contamina es el Puerto de San Antonio y esta sobre el puerto de Quintero y ese es un informe del 2017, siendo la parte del Puerto de San Antonio la parte de granos que es lo que mas contamina y el único puerto que tiene monitoreo es el puerto de Arica y siendo este el primer puerto de Chile no tiene una planta de monitoreo, cuando veía el tema del Pladeco acá se habla de medio ambiente varias políticas líneas de acción y tenemos un enemigo dentro de la ciudad que se llama Puerto de San Antonio y como ustedes no manejan esa información de que este es el

puerto de que mas contamina en Chile, son dos mil toneladas que hay a nivel país en paramo de grano, y si usted va a la calle Angamos la cantidad de granos que hay ahí, la cantidad de ratones que hay ahí hoy esta ciudad porque no han llegado los cruceros, en un mes o mes y medio mas va a estar limpia porque llegaron los cruceros, entonces para imagen turística la ciudad se limpia cuando viene los turistas extranjeros.

Se que este es el penúltimo consejo me queda claro que EPSA no va a estar acá ni EFE tampoco, me molesta como ciudadano que se le mienta a la comunidad que se le dice que se van hacer gestiones se van hacer reuniones y no se les invita o no se hacen las gestiones para hacer aquellas reuniones acordadas ante la comunidad y ante los concejales, no se quien asumirá el próximo COSOC, veamos los concejales muy pasivos muy pocos fiscalizadores hoy día esta la disputa del agua del territorio del rio, hay una escasez hídrica, hay un proyecto que esta avanzando, el nuevo gerente del puerto creo que lo he visto una pura vez en la calle y el otro día lo vi en el Paseo Bellamar, yo creo que dn Omar hablar de ciudad puerto y relación yo creo que eso es participe la comunidad en esa visión tengo entendido que el alcalde de Perú y San Antonio espero que los ciudadanos estemos presentes en esa reunión, algunos actores sociales que estén presentes en esa reunión porque no todo esta bonito en San Antonio, unos días atrás se realizo un encuentro con el embajador de Holanda en el Centro Cultural ósea en el Museo y eche mucho de menos que a los integrantes del COSOC se les hiciera participe de ese ejercicio no se quien hizo la convocatoria pero habían varios actores sociales, dirigentes de los pescadores y en resumen la receta que da el embajador es que e este ejercicio hay que construir el puerto con la comunidad y aquí la comunidad no esta presente he manifestado el ejercicio que se hizo en Holanda quizás el proceso es mas largo pero si se equivocan se equivocan todos pero aquí vemos que las decisiones las están tomando otras personas y están hipotecando la calidad de vida y condenando sectores que son totalmente naturales como es el borde costero la laguna, el río y el estero San Pedro, la Comunidad de San Antonio con el tema de la parrilla ferroviaria que es una comunidad que esta en alerta entonces si vamos hablar de relación ciudad puerto tenemos que hacer participe a la comunidad dn Omar.

Pasando a otro punto en el mismo sector de San Pedro días atrás se autorizo la instalación de un circo entiendo que es el terreno de ferrocarriles se cayo la galería hubieron tres accidentados según tengo entendido, estábamos ahí porque estábamos en la sede llego la ambulancia y el circo siguió funcionando entonces bajo que criterio se autorizan a que no están dentro de la normativa quien fue el que fue a fiscalizar y aprobó esto y por sentido común por respeto a las personas que se accidentaron lo mas lógico es que carabineros haya suspendido el espectáculo y no lo hizo el circo siguió funcionando entonces tenemos mucho cuidado en ese tipo de cosas.

Otra consulta, es relación al tema ciclo vía si se le suspendió el contrato a la consultora como se solicito a la presentación que hicimos.

Y otro punto que quiero traérselo a colación la reunión pendiente que quedo que yo lo manifesté en varias ocasiones que tenían que ver con el tema del Departamento de Cultura, Empresa Portuaria y el trabajo que íbamos hacer en el Paseo Bellamar hasta el día de hoy no se ha concretado esa reunión.

Otro asunto que también lo plantie hace muchos meses atrás es el tema de generara puntos verdes en el Paseo Bellamar tampoco los hay, el Paseo Bellamar es un gran productor de basura de botellas plásticas que todas van a dar al basurero, entonces si queremos proyectar el margen de ciudad sustentable es en lo que estamos mas leves. Eso dn Omar.

Presidente, Alcalde: bien Consejero, buenas tardes con el respeto que me merece usted y todos los demás sres. Consejeros indudable usted hace un barrido de toda la ciudad ya de todos los temas pasando por el puerto el río las laguna, el Bellamar, cultura, en fin un sin fin de cosas y todo esta mal no hay participación, no hay relación ciudad puerto, el alcalde esta mintiendo en términos de gestión en fin hay una serie de expresiones que usted ha señalado en su presentación.

Primero señalar que la empresa de Ferrocarriles del Estado es dependiente ni subalterno del municipio de San Antonio y del alcalde la empresa portuaria tampoco, se han hecho las gestiones hay documentos formales escritos pidiendo justamente la presencia de quien le corresponde poner el proyecto de la parrilla ferroviaria que en este caso es la empresa de ferrocarriles del estado lo dije hace un minuto atrás el Gerente General se excuso de participar por agenda e iba a nominar un ejecutivo de la empresa para que venga justamente al COSOC, a explicar justamente el proyecto de la parrilla ferroviaria en San Antonio vamos a insistir en ello de tal manera de que cuando ellos estimen pertinente y esperamos sea a la brevedad puedan estar presentes no solamente aquí el COSOC si no que también en el Concejo Municipal.

Respecto de que el puerto sea un enemigo bueno hay seis mil trabajadores que son enemigos de la ciudad, porque hay seis mil trabajadores en el puerto.

Consejero, Esteban Contreras: no tiene relación eso.

Presidente, Alcalde: a ver tiene la palabra dn Esteban, tiene la palabra si tiene la palabra por favor hable.

Consejero, Esteban Contreras: era un pensamiento en voz alta dn Omar, no tiene relación lo que usted esta diciendo con que ósea porque hay seis mil trabajadores no tiene razón de ser ósea que si pensáramos que la ciudad sea los cien mil también serian.

Presidente, Alcalde: es que por eso hay que ser prudente en las expresiones dn Esteban a ver es que yo no dije que el puerto era enemigo, ahora respecto que no hay una relación ciudad puerto el Paseo Bellamar es del puerto es de propiedad del puerto quien construyo todo el Paseo Bellamar con recursos si claro son del estado pero a través de la Empresa Portuaria es puerto, quien administra mantiene y sostiene el Paseo Bellamar es el puerto y quien lo usa es la comunidad no solo de San Antonio si no de quien quiere venir de cualquier punto de Chile o del extranjero ahí hay una ejemplo quien participa en la gestión cultural a través del Centro Cultural no es solo la empresa portuaria si no que también son todos los concesionarios del puerto donde contribuye justamente entregar cultura a la comunidad sin distinción sin ninguna discriminación de ninguna especie entonces señalar que no hay una acción de del puerto en su con junto a la ciudad creo que hay un desconocimiento y un equivoco. En la gestión ambiental en términos de proceso de reciclaje de trabajo en establecimientos educacionales también esta el puerto a través de nuestra unidad de gestión ambiental entonces ahí hay una relación efectivamente ciudad puerto que no ha participado la comunidad en le desarrollo del puerto si ustedes perdónenme que se los diga si ustedes no participaron en las distintas asambleas en que se trato la población, la modificación del plano regulador, no puedo no cierto señalar otra cosa que lamentamos primeramente al ausencia pero la modificación del plano regulador que posibilito el desarrollo del puerto la ampliación del puerto hacia el sur el trabajo mancomunado borde costero sur, borde costero norte fue trabajado en asambleas en los distintos sectores de nuestra comunidad fue un proceso participativo que implico una serie de presentaciones y el concejo que reprenda también a la comunidad resolvió por una nimidad aprobar esa modificación entonces si me dicen que no hay participación bueno de que se trata eso.

Respecto de puntos que dice relación con contaminación, si Puerto Panul tiene monitoreo permanente en el Sector de Cerro Alegre, si el Puerto tiene una estación de monitoreo en el sector de Tejas Verdes y están y eso se ha trabajado en esa relación Ciudad- Puerto, a

través de nuestra unidad de Gestión Ambiental y lo que respecta que Angamos esta sucia discúlpeme yo paso todos los días desde mi casa por Angamos todos los días, excepto el domingo pero todo lo demás, yo paso todos los días y Angamos no esta sucio.

Respecto del trabajo con la Embajada de Holanda es un trabajo que hizo justamente nuestro municipio a traves de la Secretaria Comunal de Planificación con el equipo técnico de la Embajada de Holanda, la embajada estableció un cupo máximo no fue abierto, fue cerrado no por nosotros si no que por la embajada misma que estableció un cupo máximo y por tanto se genero una diversidad, se invito también al Concejo Municipal, no tengo claridad si se invito al COSOC, voy a verificar con el Secretario Comunal de Planificación si efectivamente estaba invitado alguien del COSOC, si no se les invito yo pido las disculpas en este minuto por esa ausencia.

En cuanto al circo, el circo llego al lugar sin ninguna autorización municipal la presidenta de la Junta de vecinos hablo conmigo después de una discrepancia y diferencia que tuvo con los ejecutivos del circo y al final la Presidenta emitió su victo buena para que se instalara en el lugar teniendo en cuanta contaban con el arriendo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado por norma nosotros al otorgar un permiso exigimos dos elementos básicos un informe de profesional autorizado que certifique que las instalaciones y la estructura cumple con las normas de seguridad y se exige un seguro de accidente contra terceros, ambos documentos fueron presentados, están, están e nuestro poder y con esos documentos por supuesto se autoriza el funcionamiento de la actividad, lamentamos profundamente el accidente, hubo personal nuestro en el lugar una vez que se produjo el accidente para colaborar en la atención de los afectados, ayer lunes yo le pedí a la DOM, junto al equipo de Protección Civil y de Rentas pudieran verificar el estado de las instalaciones de que a pesar de los certificados adjuntados no cumplían nosotros íbamos vamos a proceder a clausurar el funcionamiento del circo, ayer en la tarde el equipo técnico entrego el informe de que la infraestructura el equipamiento cumplía con las normas de seguridad en consecuencia no fue necesario la clausura.

En lo que respecta a la ciclovía a hasta este minuto y es una tarea para mañana para representarlo mañana al Secretario Comunal de Planificación hasta este minuto no ha pasado por mis manos la caducación del contrato con dicho profesional de tal manera de poder agilizar el proyecto a través de otro profesional o de quien sea mucho mas eficiente en poder terminarlo prontamente a lo menos aunque sea por etapa.

En lo que respecta al trabajo cultura EPSA por llamar eso efectivamente fue encomendado también al Departamento de Cultura al coordinar con el Gerente de Asuntos Públicos de tal manera poder convenir las acciones de fortalecimiento en el lugar, seguramente y esto no es una excusa también es tarea para representarla a la Directora de Cultura por el tema de preparación de todo lo que significo el proceso de fiestas patrias que partió el día 2 o 3 o 4 de Septiembre con el tema del mil pañuelos al viento implicó dedicarse a eso y dejando de lado estas otras acciones, situaciones que no son lógicas porque se pueden hacer en paralelo, así que por tanto tomo nota para poderse lo representárselo a la Directora de Cultura.

En lo que respecta al punto verde si es posible instalarlo e el Paseo Bellamar no para este año porque ya el financiamiento de los puntos verdes para el presente año ya fueron ejecutados pero si para incorporarlos en el presupuesto del próximo año porque las campanas es un set de campanas no es una sola campana que se instala es un set de 4 campanas que comprende un punto verde y cada punto verde tiene su costo porque hay que clocarle una loseta hay que colocarle los anclajes todo lo que implica la operación de los puntos para que esto funcione bien, así que se lo voy a señalar al funcionario a cargo de Gestión Ambiental para que lo incorpore en el Presupuesto 2020 y así pueda instalarse y colaborar y contribuir justamente al proceso de reciclaje en ese importante lugar lo que estamos propiciando también es en la parte de la(1:26:41.4 grabación no aludible), en la parte norte detrás del Sindicato de Pescadores San Pedro un sistema parecido a la open cloud que son unas cajas azules que no se si las han visto que tienen

unas puertas corredizas o puertas de relevante que permite justamente que la persona deposite la bolsa dentro de ello y queda cerrada y evita que los perros operen o que terceros distribuyan o hagan desprendimiento de la basura en el suelo eso ya se lo plantie a la empresa Tasui ellos iban a evaluar justamente la posibilidad de instalar este tipo de contenedores que es mucho mas eficiente mas seguro y por supuesto contribuye a una mejor presentación del sector así que eso es términos generales respecto de los distintos temas que se ha abordado por parte del Consejero Cesar Contreras.

Consejero, Cesar Contreras: Dn Omar solamente se aclararon algunas cosas yo participe todo el proceso del cambio de uso de suelo participe en varias reuniones en varios talleres y lamento que solamente haya sido participación porque no hubo vinculación de la opinión de los que nos oponíamos a la perdida de territorio dentro de lo que es el borde costero, si bien los concejales aprobaron después vimos claramente que fue una aprobación totalmente equivocada porque están reclamando hoy día las mitigaciones las compensaciones comprometidas por la Empresa Portuaria y hasta el día de hoy no ha cumplido, pero si vemos que esta levantándose el edificio corporativo pero no la mitigaciones que muchos de nosotros tampoco las aceptamos porque era cambiar o perder parte del territorio por una migajas que realmente hoy día la gente esta valorando lo que se perdió que son las lagunas, los ojos de mar y la playa de Lolloe, que fue cambiada por el decreto 1130, así que lamentamos que la participación solamente quede en participación y no quede en mitigación y no quede en vinculación y nosotros hicimos las observaciones y fueron desestimadas porque no tenían sustento, entonces es como un saludo a la bandera cuando se nos hace participar y firmar un documento, eso no es una participación real es solamente un ejercicio para llenar un documento.

Y lo otro reitero de que yo paso todos los días por la Calle Angamos y he visto como los caen los granos el trigo, polvillo entonces yo paso paladeando por Angamos y los camiones parados ahí en San Lobos mas allá los cilos donde no debe estar parados generando un taco peligro para los que nos movilizamos e bicicleta entonces digo yo llega los cruceros y aquí salteamos un plan de aseo de contingencia para recibir los turistas extranjeros pero durante el año el raterio las ratas ahí hace poco los pescadores quemaron un bote tuvo no se cuantos días ahí botado en la calle entonces no me diga que esta limpio todos los días porque hay una contaminación que esta generando Panul y hace pocos días se hace mención en la prensa que usted mismo hace aclaración del camino que viene por arriba que es nuevo acceso para descongestionar la ciudad y ahí nos la duda de los que estamos pendiente Panul sale el 2029 o no sale porque (1:30:14.5 grabación no audible) dice que el año 2029 Panul tiene que salir de ahí entonces no tiene justificación hacer un camino tan caro sacar los camiones de la ciudad entonces me salta la duda, entonces si queremos sacar los camiones de la ciudad para que vamos a construir un camino haya arriba que cuesta millones y millones y nosotros no somos capaces de poder gestionar recursos para el parke Dyr porque el parque Dyr requiere mas recursos que un camino para generar el extractivismo o la carga de los graneleros y ese informe que yo estoy mencionando del 2017, y menciona que no hay ninguna planata de monitoreo solamente Arica la tiene y me alegro que usted me mani9fieste que este pero no se que es lo que mide porque el polvo del Panul llega hasta los restaurantes llega hasta nuestros mesones del Paseo Bellamar y no siquiera son capaces de poner una malla rache para filtrar el polvo que descargan. Hace pocos días Panul se ha jastaba que tenia un record de carga y el polvo que tragamos nosotros, la gente que esta en el Paseo Bellamar y otra cosa la Empresa Portuaria si construyo el Paseo Bellamar 1500 millones de pesos se gasto en aquel entonces, pero es lo mínimo que podría hacer por la ciudad. Siustec fuera a ver hoy día en que condiciones esta el Paseo Bellamar yo se lo he manifestado en otras veces, el Paseo Bellamar es una cuestión deplorable han cumplido la1:31:30.7...de materiales vaya a ver los tachos de basura están oxidados, las barandas, las bancas, las áreas verdes si bien 1:31:38.8, los comerciantes ambulantes porque hay una responsabilidad neta que tiene Carlos Mondaca y Carlos Mondaca no se ha hecho parte de la administración del Paseo Bellamar como tenia que hacerlo el ha sido el permisivo mas grande, sabemos que el Paseo Bellamar se esta violando el Plan Regulador y usted lo sabe perfectamente los

locales que han sido adicionados desde el ajedrez hacia el norte están violando la norma el plan regulador no lo permite y usted lo sabe entonces porque no aplica, después dice somos reclamamos, reclamamos, reclamamos.

Otro punto que quedo pendiente acá cuando llego lo planteamos ahí tienen tecnología solamente transmiten al concejo a los concejales, usted argumento que no habían recursos entonces acá en el COSOC se hablan cosas realmente de la población del poblador, los concejales hablan en términos mas técnicos entonces yo lamento que se haya negado la visibilidad del COSOC lamento que no este el Sr. Ilaja porque este Cosoc paso sin pena ni gloria ante la opinión pública le faltó liderazgo y lamento realmente cuando tratamos de hacer ejercicio la ley no nos permitía cambiar al vicepresidente porque quizás este Cosoc hubiese tenido otro peso. Eso no mas Dn. Omar.

Presidente, Alcalde: Varios Sres. Consejeros, bien se agradece vuestra asistencia Consejero Carlos.

Consejero, Carlos Contreras: Yo quería acotar una cosita que esta diciendo el colega ahí Cesar, todos vemos la contaminación que hace Panul, vemos la polución del polvo, vemos como pasan los camiones y vemos como esta la alera norte de Panul, la contaminación llega hasta acá hasta la plaza mas menos un poco mas acá, entonces no podemos cerrar los ojos no podemos decir que el puerto no esta contaminando, a mi o me cabe decir que de que hay 6 mil trabajadores en contra no los trabajadores han hecho crecer al puerto, si el puerto ha crecido ha crecido con la mano del trabajador que se le paga la fuerza del trabajo entonces no podemos desconocer lo que a echo el trabajador que es parte de la comunidad de San Antonio entonces también vemos como esta la contaminación de allí a San Juan no podemos decir que no existe eso, decir eso es desconocer todo lo que esta pasando en nuestro puerto nosotros queremos que crezca nuestro puerto pero que crezca con base con la población, hoy día nosotros nos enfrentamos hoy día el Sr. Presidente dijo, Piñera perdón por la zona de sacrificio y acá en San Antonio no hay zona de sacrificio a quien se le pide perdón por todas esas áreas sacrificadas, que costo tiene, cual es la recompensa, (1:34:21.9 grabación no aludible) que tampoco es la solución (1:34:28.1 grabación no aludible), .el puerto esta pasando sobre la ciudad es como decir (1:34:37.1 grabación no aludible),

Presidente, Alcalde: es la última intervención tengo que estar en otro lugar

Consejero, Antonio Donoso: a parte de la desgracia que tenemos en San Antonio yo soy portuario así que en Arica hay ese monitor que ahí esta el concentrado de cobre al lado del parque Brasil todo ese concentrado de plomo que venia de Bolivia estaba ahí en la Avda Brasil al lado del puerto por eso esta ese monitor, solo quería hacer un agradecimiento a la municipalidad por la situación de las fiestas patrias la cual hubo una festividad en la Plaza de Lollole y la otra aquí en Barrancas donde seguramente se tomo sugerencia algún consejero de nosotros del COSOC, para hacer las ramadas yo participe dos días estuvo bien bueno el cierre., la gente que estuvo ahí las 24 ramadas chicas ganaron plata llego gete a San Antonio estuvo muy bueno se ha ido superando y agrandando porque mucha gente no supo esta actividad, los que pasaban se daban cuenta que había una ramada faltó un poco mas de publicidad para que los sanantoninos salgan o están muy apáticos que no participaron algunos porque todo en cuentan malo entonces yo creo que esto los que participamos los que términos ese espíritu no voy a decir patriota si o festivo estuvimos ahí nos movimos un poco tomamos una chicha los que no, fueron al Paseo Bellamar.

Presidente, Alcalde: buenas tardes Sres. Consejeros se levanta la sesión.

Firman para constancia:

**CAROLINA PVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL**

OVC/CPC/nsl.